

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
10 de Junio 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[ENTREVISTARÁN DIPUTADOS A ASPIRANTES A DIRIGIR PRODECON, INFORMA MARIO DELGADO](#)

Integrantes de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, que preside el diputado Mario Delgado Carrillo, acordaron realizar entrevistas virtuales a quienes integran la terna que envió el Ejecutivo Federal para designar al titular de la Procuraduría Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Delgado Carrillo mencionó que son tres los candidatos que envió el Ejecutivo: Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.

“Podríamos programar sesiones virtuales para hacer las entrevistas, y evidentemente dejar pendiente nuestra decisión final, el dictamen respectivo, hasta que tuviéramos una sesión presencial y poder desahogarlo” propuso el legislador durante la primera reunión ordinaria de esa Comisión.

También en esta reunión de trabajo virtual, el diputado Mario Delgado, informó que la Mesa Directiva turnó 392 proposiciones con punto de acuerdo para dictaminación, por lo que planteó avanzar en dictámenes grupales, “ya se empezó a hacer un concentrado temático”.

Detalló que los grandes temas son: emergencia por Covid-19, solicitudes diversas de información o fiscalización, temas relativos al sector energético (Secretaría de Energía, CFE, Pemex, CENACE), apoyos al campo, medio ambiente, asuntos presupuestarios y fiscales.

Asimismo, exhortos a distintas dependencias, exhortos a gobiernos de las entidades por problemáticas o eventos particulares, temas de igualdad de género, pueblos indígenas y afroamericanos, remesas, herramientas tecnológicas, educación a distancia, modificación de normas oficiales y sobre afectaciones de la tormenta tropical ‘Cristóbal’.

Además, en esta reunión, acordaron los lineamientos de trabajo de dicha comisión.

Los legisladores que integran esta Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas acordaron avanzar en esta dinámica de trabajo y esperar a una sesión presencial para registrar las votaciones correspondientes.



[Entrevistará Comisión Permanente a candidatos a titular de Prodecon: Mario Delgado](#)

Los aspirantes, propuestos por Ejecutivo Federal, son: Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas

Palacio Legislativo, 09-06-2020 (Notilegis).- La Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas) entrevistará virtualmente a los integrantes de la terna que envió el Ejecutivo Federal para designar al nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Así lo informó, en un comunicado, el diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), presidente de esa comisión de trabajo, luego de su primera reunión ordinaria.

Los nombres de los tres candidatos que serán entrevistados son: Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.

“Podríamos programar sesiones virtuales para hacer las entrevistas y, evidentemente, dejar pendiente nuestra decisión final, el dictamen respectivo, hasta que tuviéramos una sesión presencial y poder desahogarlo”, manifestó Delgado Carrillo.

También informó que la Mesa Directiva turnó 392 proposiciones con punto de acuerdo, por lo que planteó avanzar en dictámenes grupales, “ya se empezó a hacer un concentrado temático”.

Detalló que los grandes temas son: emergencia por Covid-19, solicitudes diversas de información o fiscalización, temas relativos al sector energético (Sener, CFE, Pemex, Cenace), apoyos al campo, medio ambiente, asuntos presupuestarios y fiscales.

Asimismo, exhortos a distintas dependencias y gobiernos estatales por problemáticas o eventos particulares, temas de igualdad de género, pueblos indígenas y afroamericanos, remesas, herramientas tecnológicas, educación a distancia, modificación de normas oficiales y sobre afectaciones de la tormenta tropical “Cristóbal”.

Además, dijo, en la reunión, los integrantes de la Tercera Comisión acordaron los lineamientos de trabajo de dicha instancia.

“Las y los legisladores que integran esta Tercera Comisión acordaron avanzar en esta dinámica de trabajo y esperar a una sesión presencial para registrar las votaciones correspondientes”, finalizó.

Cámaras empresariales, preocupadas por posible desaparición de Prodecon en Colima

Las cámaras empresariales de Colima manifestaron su preocupación por la posible desaparición de la delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en la entidad, ya que aseguraron «es una de las instancias que más ayuda a los empresarios» y ofrece herramientas en materia de consultoría y representación legal.

La delegada de la Prodecon en Colima, Ferlia Adahí Jacobo Ocegüera, explicó que como parte del plan de austeridad del Gobierno federal, se aplicará un recorte presupuestal del 75% a nivel nacional para ese organismo, situación por la que van a desaparecer al menos 16 delegaciones en el país.

«Sabemos que estamos en épocas de austeridad, específicamente el 23 de abril del 2020 se publicó un decreto en el que se deberán observar las medidas de austeridad por las dependencias y entidades de la administración pública federal, y es emitido por nuestro presidente. En este decreto se instruye a no ejercer el 75% del presupuesto disponible», dijo este miércoles a medios en conferencia de prensa.

«En cifras ese 75% son 186 millones de pesos, entonces quiere decir que nos deja el 25% de presupuesto a nivel nacional para operar, por lo tanto no es suficiente, entonces el riesgo o lo que va a pasar es que desaparezcan al menos 16 delegaciones de Prodecon, es decir, más de toda la mitad de delegaciones que existen en el país», detalló.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Colima, Felipe Santana, señaló que al sector restaurantero le preocupa la posible desaparición de la delegación de la Prodecon en el estado, pues resaltó que es una institución que ofrece servicios gratuitos y de desintegrarse, afectaría a los pequeños empresarios.

«A la cámara restaurantera la preocupa mucho la desaparición de Prodecon como la conocemos, somos un sector que hemos sido clientes, que al año Prodecon nos recibe 200 o 300 veces y recibe a los que más lo necesitan, es una institución que no cobra y al no cobrar entonces es el principal aliado del comerciante», indicó.

«¿Qué busca la autoridad al quitarnos herramientas para defendernos? son herramientas en las que el empresario pequeño, aquel que no tiene el acceso para contratar una defensoría, sabemos cómo es el fisco para cobrar, entonces se necesita quien de alguna forma esté al frente», agregó.

Por su parte, el presidente en Colima de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Carlos Maldonado, aseguró que con la posible desaparición de la Prodecon en el estado no sólo se afecta al sector empresarial, sino también a la «clase trabajadora», y calificó como «un atropello» la reducción del presupuesto para ese organismo federal, ya que, a su consideración, «es una de las instituciones que defiende a los empresarios en el país».

«Para nosotros es evidente que no es solamente un tema que afecte sólo al sector empresarial, la clase trabajadora también recibe retenciones de parte del régimen impositivo que tenemos en nuestro país. Hemos visto con mucha tristeza que no han ajustado los posicionamientos ni del Consejo Coordinador Empresarial a nivel nacional ni de las propias cámaras», afirmó.

«Es una afectación mayor porque hay quienes no pueden defenderse hablando de los recursos económicos, hoy creo que debemos ser muy contundentes ante este atropello, porque así debe calificarse, es una de las pocas instituciones que están totalmente a favor de quienes generamos los impuestos en este país, y haremos todo lo que esté en nuestras manos para que la Prodecon no deje de ser operativa, ya vimos como la Procuraduría del Consumidor terminó en Jalisco y en Colima ya no tenemos oficinas», abundó.

Ferlia Jacobo puntualizó que con el recorte presupuestal no se pone en riesgo el salario y puesto de los trabajadores de la Prodecon, pero sí se reducen los gastos para servicios básicos, como los pagos de renta, luz y agua, lo cual no permitiría a las delegaciones seguir operando como lo hacen actualmente.

«Lo que nos preocupa es que, lo salarios de los que formamos Prodecon no están en riesgo, los puestos no están en riesgo (...) Las partidas que se afectan son las de servicios generales y materiales y suministros, esto quiere decir que no contamos con los gastos mínimos e indispensables para seguir operando y brindar todos los servicios a los contribuyentes, porque nos afecta en gastos de renta, luz, agua, de papelería, todo lo necesario», aseguró.

La delegada de la Prodecon en Colima mencionó que con la desintegración de la delegación, los contribuyentes de Colima que requieran defensoría tendrían que viajar a Guadalajara, Jalisco para realizar los respectivos trámites.

«Hay que tomar algo en cuenta aquí en Colima, las salas del Tribunal de Justicia Administrativa no están en Colima, la sala la tenemos en Guadalajara, que abarca Jalisco y Nayarit, si la delegación Colima desaparece eso va a implicar que el contribuyente para poder presentar un medio de defensa tenga que trasladarse a Guadalajara», dijo.

En la conferencia de prensa también estuvieron los representantes en Colima de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), Ricardo Ceballos; de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Luis Javier Siordia; del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Sergio Ochoa, así como de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

De acuerdo con su sitio web oficial, la [Prodecon](#) es un organismo público descentralizado, el cual cuenta con autonomía técnica funcional y de gestión, especializado en materia tributaria, que proporciona de forma gratuita asesoría ante actos u omisiones de las autoridades fiscales federales que afecten los derechos de los contribuyentes en México.

ENTREVISTARÁ COMISIÓN PERMANENTE A CANDIDATOS A TITULAR DE PRODECON

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas) entrevistará virtualmente a los integrantes de la terna que envió el Ejecutivo Federal para designar al nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Así lo informó, en un comunicado, el diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), presidente de esa comisión de trabajo, luego de su primera reunión ordinaria.

Los nombres de los tres candidatos que serán entrevistados son: Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.

“Podríamos programar sesiones virtuales para hacer las entrevistas y, evidentemente, dejar pendiente nuestra decisión final, el dictamen respectivo, hasta que tuviéramos una sesión presencial y poder desahogarlo”, manifestó Delgado Carrillo.

También informó que la Mesa Directiva turnó 392 proposiciones con punto de acuerdo, por lo que planteó avanzar en dictámenes grupales, “ya se empezó a hacer un concentrado temático”.

Detalló que los grandes temas son: emergencia por Covid-19, solicitudes diversas de información o fiscalización, temas relativos al sector energético (Sener, CFE, Pemex, Cenace), apoyos al campo, medio ambiente, asuntos presupuestarios y fiscales.

Asimismo, exhortos a distintas dependencias y gobiernos estatales por problemáticas o eventos particulares, temas de igualdad de género, pueblos indígenas y afromexicanos, remesas, herramientas tecnológicas, educación a distancia, modificación de normas oficiales y sobre afectaciones de la tormenta tropical “Cristóbal”.

Además, dijo, en la reunión, los integrantes de la Tercera Comisión acordaron los lineamientos de trabajo de dicha instancia.

“Las y los legisladores que integran esta Tercera Comisión acordaron avanzar en esta dinámica de trabajo y esperar a una sesión presencial para registrar las votaciones correspondientes”, finalizó.

Pide CCE privilegiar trayectoria y experiencia para Prodecon

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que en la elección de la o el nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), no sólo tome en cuenta los requisitos legales, sino también considere su trayectoria y experiencia en la tutela de los derechos de los contribuyentes.

En un escrito enviado a la presidenta de la Permanente, la senadora de Morena, Mónica Fernández, Carlos Salazar, presidente del CCE, recuerda la importancia que la Prodecon tiene dentro del sistema jurídico mexicano, encargada de velar por los intereses y derechos de los contribuyentes frente a los actos de las autoridades fiscales.

Refiere que según el Banco Mundial, la Prodecon, como ombudsman en materia tributaria, es el organismo que tiene la mayor participación en la defensa de los derechos de los contribuyentes, en comparación con otros países de América Latina, al participar en quejas, asesoría, representación legal de contribuyentes, orientación y consultas y adopción de acuerdos conclusivos, entre otros.

El CCE destaca que “los servidores públicos encargados de esta importante tarea deben contar con la capacidad técnica y conocimiento especializado para poder realizar un papel adecuado en la defensoría de los derechos que procuran”.

Dijo que el propio Banco Mundial (BM) ha señalado que el perfil profesional de su personal responde a los objetivos específicos de la institución, a saber, garantizar la efectiva protección de los derechos de los pagadores de impuestos.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, reitera el propósito de contribuir para que el sistema fiscal cuente con una institución seria, independiente y autónoma que favorezca el acceso de los contribuyentes a la justicia en el ámbito fiscal federal, por el bien de México.

Hace una semana el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Permanente la terna para elegir a la o al nuevo titular de la Prodecon, integrada por:

- Martha Patricia Jiménez Oropeza
- Carlos Alberto Puga Bolio
- Ricardo Rodríguez Vargas



[Pide CCE privilegiar trayectoria y experiencia para Prodecon](#)

México, 10 de junio dd 2020.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que en la elección de la o el nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), no sólo tome en cuenta los requisitos legales, sino también considere su trayectoria y experiencia en la tutela de los derechos de los contribuyentes.

En un escrito enviado a la presidenta de la Permanente, la senadora de Morena, Mónica Fernández, Carlos Salazar, presidente del CCE, recuerda la importancia que la Prodecon tiene dentro del sistema jurídico mexicano, encargada de velar por los intereses y derechos de los contribuyentes frente a los actos de las autoridades fiscales.

Refiere que según el Banco Mundial, la Prodecon, como ombudsman en materia tributaria, es el organismo que tiene la mayor participación en la defensa de los derechos de los contribuyentes, en comparación con otros países de América Latina, al participar en quejas, asesoría, representación legal de contribuyentes, orientación y consultas y adopción de acuerdos conclusivos, entre otros.

El CCE destaca que “los servidores públicos encargados de esta importante tarea deben contar con la capacidad técnica y conocimiento especializado para poder realizar un papel adecuado en la defensoría de los derechos que procuran”.

Dijo que el propio Banco Mundial (BM) ha señalado que el perfil profesional de su personal responde a los objetivos específicos de la institución, a saber, garantizar la efectiva protección de los derechos de los pagadores de impuestos.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, reitera el propósito de contribuir para que el sistema fiscal cuente con una institución seria, independiente y autónoma que favorezca el acceso de los contribuyentes a la justicia en el ámbito fiscal federal, por el bien de México.

Hace una semana el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Permanente la terna para elegir a la o al nuevo titular de la Prodecon, integrada por:

- Martha Patricia Jiménez Oropeza
- Carlos Alberto Puga Bolio
- Ricardo Rodríguez Vargas

Ernesto Méndez: Inaceptable la reducción del 75% del presupuesto a PRODECON

El viernes pasado se recibió esta noticia como parte del proyecto de austeridad del gobierno federal, que también correspondería a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) acatar esta disposición y por tanto afectará a muchos contribuyentes e incluso a la misma recaudación nacional.

Este organismo abrió su atención al público en el año 2011, buscando la legalidad entre autoridades fiscales y contribuyentes, como un mediador y defensor. En el ICPNL hemos sido testigos de su eficiencia, su notable actitud de servicio y su disposición en aumentar la cultura contributiva en la sociedad. Ante este organismo, durante toda su historia, miles de contribuyentes se han sentido apoyados, sin tener que desembolsar un costo por sus servicios de defensa y gestión.

La Delegación de Nuevo León, con tan sólo 14 servidores públicos han prestado los siguientes servicios de enero a mayo del presente año y entre paréntesis indicamos los servicios a nivel nacional:

- cuatro mil 269 atenciones al público. (112 mil 026 a nivel nacional)
- tres mil 245 asesorías (96 mil 981 a nivel nacional)
- 145 medios de defensa interpuestos (tres mil 376 a nivel nacional)
- 841 quejas investigadas (10 mil 944 a nivel nacional)
- 38 acuerdos conclusivos celebrados (725 a nivel nacional, con una recaudación superior a cuatro mil millones de pesos y una efectividad del 70 por ciento)

Una de las figuras más relevantes en el actuar de la PRODECON ha sido el Acuerdo Conclusivo. Se trata de una mesa de diálogo entre autoridades fiscales y contribuyentes para acordar de manera anticipada la finalización de alguna revisión o auditoría, siempre y cuando existan los elementos y evidencia documentales que la soporten, evitando también el 100 por ciento de las multas en su primera intervención. De esta manera, este organismo fomentaba el pago de contribuciones, validando que todo se haya realizado en apego a la ley.

El “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicado el pasado 23 de abril de 2020 en donde se estableció que el presupuesto asignado a las dependencias encargadas de la defensa de Derechos Humanos no sería afectado, viola la naturaleza de la PRODECON, pues se pudiera resumir que su función principal es la defensa de los derechos fiscales de los contribuyentes, los cuales forman parte de los derechos humanos.

La PRODECON ha fortalecido el estado de derecho fiscal de los contribuyentes desde su creación. Su reducción presupuestaria complicará gravemente su operación y por tanto traerá consecuencias de impacto en trámites, servicios, capacidad de respuesta a contribuyentes. Adicionalmente, la recaudación por acuerdos conclusivos se verá también reducida, siendo esta una actividad esencial en esta época de Covid-19.

Es por lo anterior que el ICPNL muestra su desacuerdo con esta medida y se solicita al gobierno federal reconsidere su posición, pues la medida afectará los derechos de los contribuyentes en México.



Sectores empresariales de Colima en contra de recorte a Prodecon

Esta mañana de miércoles 10 de junio, presidentes de agrupaciones empresariales, restaurantes y comercios se reunieron para dar a conocer su preocupación sobre el posible cierre de delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), debido a decisiones tomadas por el gobierno de la República, lo cual afectaría – señalan – que, esta dependencia defiende los derechos de los contribuyentes.

Rodrigo Costa Torres presidente del Ipeaac dijo que la Prodecon vino “a solucionar y dar alternativas para defendernos mediante asesorías”.

Por su parte, Ferlia Jacobo, quien es delegada de la Prodecon en Colima, indicó que, esta dependencia auxilia en materia fiscal, y señaló que el pasado jueves 23 de abril se publicó un decreto en donde se da la instrucción de no ejercer el 75 por ciento del presupuesto disponible. Sin embargo, esta restricción no se aplicará a programas prioritarios como derechos humanos.

El viernes pasado, se emitió un boletín en el que se señala que se imposibilita 680 mil millones de pesos dejando operar con el 25 por ciento, desapareciendo 16 delegaciones de Prodecon en el país de las cuales se desconocen aún cuáles serán. “Se perjudica la defensa de derechos humanos de los contribuyentes”, señala.

Recordó que en lo que va del año, coadyuvando con el SAT, han recaudado 4 mil 501 millón de pesos.

"Si la delegación de Colima desaparece, el contribuyente tendrá que acudir a las oficinas en Guadalajara. La preocupación es quedarnos con el 25 por ciento, la verdad no podríamos laborar, no habrá otra forma, que quitar delegaciones. Llevamos 2700 servicios aproximadamente en lo que va del año, de ahí nuestra preocupación, de que perjudique los derechos de contribuyentes en materia fiscal. El recorte ya está aplicado, a partir de julio la situación cambia”, declaró la delegada.

En tanto, Felipe de Jesús Santana Linares, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), agregó que a la cámara restaurantera le preocupa esta situación, ya que la Prodecon es aliada del comerciante: “El empresario pequeño, que no tiene recursos para contratar defensoría, cuenta con la Prodecon. Entre más solos nos dejen, más difícil será para que avance el país”, señaló.

Agregó que, este es el principio de la desaparición de organismos gubernamentales necesarios para la industria del comercio.

De igual forma, Carlos Maldonado Orozco, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), declaró que: “el sector empresarial ha visto con tristeza que esta es la punta de lanza para demostrar que nos debe de unir cuando hay una afectación mayor”.

Calificó como atropello esta acción por parte del gobierno de federal y exhortó a la población a participar en este posicionamiento y a no confrontarse en el país.

Sergio Ochoa, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, sumó su posicionamiento al indicar que, le preocupan los cambios fiscales ya que, “se pone en riesgo el patrimonio de empresarios, empresas y familias”.

Añadió que “el generar empleo, reduce los índices de criminalidad. Así como Prodecon está en riesgo, otras instituciones también, invitamos a la sociedad a que se informe”.

Por su parte, Ricardo Ceballos, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), manifestó que, se van a ver perjudicados trabajadores que salen a buscar el sustento: “A final de cuentas todos consumimos y pagamos IVA, sino tenemos este tipo de procuradurías que nos apoyan, nos vamos a ir debilitando. Como ciudadanos y contribuyentes nos está afectando también de manera individual”, finalizó.

[Recorte del 75% de gasto a operación a PRODECON, pone en riesgo sus servicios](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), determinado que con el recorte presupuestal efectuado, a partir del próximo mes de julio por el Gobierno Federal, dejarán de operar 16 Delegaciones en el país, con lo que se pone en riesgo la salvaguarda en La defensa de los derechos humanos de los sectores vulnerables de la sociedad.

David Bruce Anguiano Mac Lennan, delegado en Tabasco y consultado sobre el tema, expresó que PRODECON realiza funciones esenciales de procuración de justicia y defensa de Derechos Humanos, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos , profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

Indicó que desde que se decretó por parte de las autoridades sanitarias medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud derivados de la pandemia SAR-CoV2 (COVID-19), no han dejado de trabajar en defensa de los pagadores de impuestos .

Se destaca que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, también colabora con la importante función de recaudación tributaria, que es tan solo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, a través de la figura del Acuerdo Conclusivo, coadyuvó a la recaudación de impuestos, en cantidad de 4 mil 501 millones 064 mil 682.86 pesos y de no seguir operando de manera normal, se pone en peligro la recaudación de por lo menos otros 4 mil millones de pesos que se estima se obtiene obtener este 2020.

Agregó que la campaña “Declara en tu casa” fue un éxito, porque tuvo un otorgar más de 93 mil servicios, de los cuales 47 mil 149 correspondió al apoyo en la presentación de la declaración anual 2019, por parte de contribuyentes personas físicas.

Detalles que no pueden dejar de especificar los juicios que patrocina PRODECON, a través de su servicio gratuito de Representación Legal que tiene un perfil de carácter específico social en términos de su Ley Orgánica, en los que se logran una condición de 77% a favor de los pagadores de impuestos.

Reitero que las actividades que realizan esta Procuraduría quedan comprendidas dentro de la excepción dispuesta en la fracción V, número 38 del "DECRETO por el que se limita las medidas de austeridad que se consideran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indica "(DECRETO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por tratarse de un organismo encargado de la defensa de los Derechos Humanos en materia fiscal.

[Lamentan desaparición de Prodecom, defensoría gratuita de contribuyentes](#)

Alrededor de 16 de las 30 delegaciones de Prodecon, desaparecerán tras el decreto de López Obrador donde las dependencias federales solo podrán ejercer el 25 por ciento de su presupuesto.

La delegada de Prodecon Ferlia Adahí Jacobo Ocegüera lamentó que la delegación de Prodecom Colima podría ser eliminada, por lo que afectaría de manera directa a toda la ciudadanía incluidos los empresarios.

Detalló que Prodecon se encarga de apoyar y hacer respetar los derechos de toda la gente que paga impuestos, pues explicó que como es conocimiento de la población, se encargan de garantizar los derechos de los contribuyentes para acceder de manera gratuita a la justicia fiscal a través de los distintos servicios que ofrece esta dependencia.

En rueda de prensa, acompañada por líderes de cámaras empresariales, la delegada comentó que este recorte pone en riesgo los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, ya que el decreto presidencial instruye a las dependencias federales no ejercer el 75 por ciento del presupuesto disponible en partidas de servicios generales, así como a materiales y suministros.

¿QUIÉN DEFENDERÁ A LOS CONSUMIDORES Y A LOS CONTRIBUYENTES?

Desde hace meses se vivió en nuestra entidad el recorte presupuestal a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que tenía sus oficinas en la ciudad de Manzanillo y a partir de dicho anuncio las quejas de los colimenses estarían concentrándose en la ciudad de Colima, esto generó el despido de trabajadores y sólo algunos conservaron su empleo, aquellos que aceptaron el cambio de ciudad y se tenía que para el mes de junio, la oficina que atendía los casos en la ciudad de Colima, también cerraría sus puertas.

La nueva disposición trasladaría a una oficina regional, ubicada en el municipio de Tlaquepaque, para que cualquier consumidor que tuviera una queja, realizara sus trámites en dicha dependencia, quedando en pausa si existiría algún mecanismo para de forma electrónica realizar dicho trámite, pues el mismo portal de Profeco establecía que para formalizar cualquier tipo de queja, el consumidor tendría que presentar su queja en la oficina de Profeco más cercana.

Es decir, si el producto salió defectuoso, si no hicieron válida una garantía, si las aerolíneas no respetaban reservaciones, costos no aceptaban cancelaciones; si en servicios de telefonía hacían cobros excesivos en tarifas, o bien, compra de productos no reconocidas por el cliente, o tarifas altas de consumos en otros servicios, la gente que acudía a las oficinas de Manzanillo, lo tendría que hacer en la capital del estado; pero al cierre de estas oficinas, la queja se debería presentar en el vecino estado de Jalisco, situación que dejaba en desventaja a miles de consumidores.

Pero ese cierre no era el único programado, tras el recorte presupuestal del 75 por ciento para las dependencias federales anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya estaba en la lista que le ocurriera lo mismo a la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)** que es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica funcional y de gestión, especializado en materia tributaria, que proporciona de forma gratuita, ágil y sencilla servicios de orientación, asesoría, consulta, representación legal y defensa, investigación, recepción y trámite de quejas y reclamaciones contra actos u omisiones de las autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes, así como de acuerdos conclusivos como un medio alternativo para resolver de forma anticipada y consensuada los diferendos que durante el ejercicio de las facultades de comprobación surjan entre las autoridades fiscales los contribuyentes, o bien, para regularizar la situación fiscal de estos últimos.

La Prodecon desaparecerá en al menos 16 entidades federativas, incluida Colima, así lo aseguró la delegada de dicha dependencia en nuestro estado, Ferlia Adahí Jacobo Ocegüera, quien resaltó que este recorte pone en riesgo los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, ya que el decreto presidencial instruye a las dependencias federales no ejercer el 75% del presupuesto disponible en partidas de servicios generales, así como a materiales y suministros.

Afirmó que el propio decreto expresa categóricamente que existe una excepción para el recorte antes anunciado, es decir establece como prioritarios ciertos programas como los encargados de la defensa de los derechos humanos y la pregunta salta de inmediato ¿Quién defenderá a los contribuyentes de algún abuso o anomalía en el cobro de impuesto, si la Prodecon vela por la defensa de los derechos de los contribuyentes?

Un tema serio, que debe ser analizado con detenimiento, porque estas dos procuradurías, eran organismos mediadores para evitar abusos, y dar acompañamiento a consumidores y contribuyentes, ahora sí, viene la frase tan conocida del programa de Chespirito en donde pedían el auxilio al Chapulín Colorado, la pregunta es ¿Ahora quién podrá defendernos?



[Cámaras empresariales de Colima preocupadas por recorte presupostal de federación a PRODECON](#)

Colima.- Las cámaras empresariales de Colima mostraron su preocupación por el recorte de presupuesto federal del 75 por ciento a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), ya que consideraron que esto les puede afectar a los pequeños empresarios.

Ferlia Adahí Jacobo Ocegüera, delegada de la Prodecon en la entidad señaló que, con esta reducción al presupuesto, es posible que la delegación de Colima desaparezca y el contribuyente tenga que acudir a las oficinas en Guadalajara.

«La preocupación es quedarnos con el 25 por ciento, la verdad no podríamos laborar, no habrá otra forma, que quitar delegaciones. El recorte ya está aplicado, a partir de julio la situación cambiará».

Sergio Ochoa presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, declaró que esta decisión podría ocasionar cambios fiscales, lo que pondría en riesgo el patrimonio de empresarios, empresas y familias.

«Así como Prodecon está en riesgo otras instituciones también, invitamos a la sociedad a que se informe»

Ricardo Ceballos Presidente de Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (Ampi), manifestó que se van a ver perjudicados trabajadores que salen a buscar el sustento.

«A final de cuentas todos consumimos y pagamos IVA, sino tenemos este tipo de procuradurías que nos apoyan, nos vamos a ir debilitando. Como ciudadanos y contribuyentes nos está afectando, también de manera individual».

Felipe de Jesús Santana Linares, Presidente de Canirac Colima señaló que Prodecon es aliado del comerciante, empresario pequeño que no tiene recursos de contratar defensoría cuenta con Procuraduría.

“Entre más solos nos dejen, más difícil será para que avance el país, este es el principio de organismos gubernamentales que están desapareciendo”.

Por su parte, Carlos Maldonado Orozco, de la Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Colima, añadió que el sector empresarial ha visto con tristeza esta decisión, calificándola como un atropello del gobierno federal.

[Piden vigilar que apps no excedan retención de impuestos](#)

Para prevenir y proteger de abusos a usuarios en sitios digitales a la compra-venta de productos o servicios, la senadora Sasil de León Villard, del PES, presentó un punto de acuerdo, para exhortar a la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a que vigile la correcta retención de impuestos derivado del uso de plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

También solicitó al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), que brinde la asesoría necesaria a vendedores y usuarios, a fin de evitar retenciones excesivas por parte de dichos sitios electrónicos.

Durante el confinamiento derivado de la pandemia por el Covid-19, dijo la población ha recurrido a las plataformas digitales para adquirir distintos productos, también las ha usado para iniciar negocios en línea, a fin de obtener ingresos adicionales o incluso para sus sustentos económicos.

Esto cobra relevancia, apuntó la legisladora, debido a que, a partir del 1 de junio, los operadores de los sitios denominadas market place o supermercados digitales deberán retener el porcentaje correspondiente al 16 por ciento de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta 5.4 por ciento de Impuesto Sobre la Renta (ISR), según las ventas que cada ofertante realice y de acuerdo con el total de sus transacciones.

Como ejemplo, expuso el caso de la plataforma Mercado Libre; mediante una publicación, el portal notificó a sus vendedores que comenzará a retener los impuestos correspondientes con un porcentaje máximo de 36 por ciento.

Dicha parte proporcional es muy superior a la que resulta de la suma del IVA e ISR, que fue aprobado en el Congreso a finales del 2019, señaló.

Ante la incertidumbre generada, es preciso que el SAT y la PRODECON cuenten con las herramientas suficientes para vigilar y sancionar a las plataformas que incurran en violación a la legislación, además, deben actuar para defender a los usuarios frente a posibles abusos, dijo De León Villard.

Recordó que de acuerdo con datos de la firma IDC, las compras por internet en México han aumentado por el confinamiento, y se espera que al cierre de 2020 su máximo sea de 60 por ciento.

El diciembre de 2019, indicó, se publicaron diversas modificaciones a la legislación de los ingresos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, y a la de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con lo que se efectuarían retenciones de ISR e IVA en sus ventas.

Hizo ver que en el documento se precisa que todas las personas físicas con actividad empresarial por enajenación de bienes o prestación de servicios, a través de plataformas digitales, están obligadas al pago de ISR.

Las personas morales residentes en México o en el extranjero, establecidas de manera permanente en el país o en otra nación; entes o figuras jurídicas extranjeras, deberán efectuar una retención tomando como base los ingresos registrados en sus plataformas, sin incluir IVA, que tendrá el carácter de pago provisional, concluyó la senadora del PES.



Comentario Arturo Maximiliano García, en el programa “Pesos y Centavos”, de Imagen Radio . Tema: “Recorte del 75% del gasto de operación a Prodecon, pone en riesgo sus servicios”. (10/06/2020)

[Escucha](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Veracruz, Mario Herrera Téllez, en el programa “RN Noticias” conducido por Jorge Luis Malpica y Laura Morales, transmitido en Más Latina 96.5 de FM. TEMA: Cumplimiento de Aviso de Datos de Integrantes de Personas Morales ante el SAT. (10/06/2020).

[Escucha](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Tabasco, David Bruce Anguiano Mc Lennan, en el programa “De frente a frente” que se transmite por Radio El Heraldo 106.3 FM. Tema: Recorte del 75% del gasto de operación a Prodecon, pone en riesgo sus servicios. (09/06/2020).

[Escucha](#)

Notas Fiscales



[Aumento en la recaudación de impuestos impulsa a la economía: AMLO](#)

El país se encuentra cerca de tocar fondo en la crisis económica generada por la emergencia sanitaria por el Covid-19, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina de este miércoles el mandatario expuso algunos indicadores de la economía como el número de empleos perdidos, la depreciación de la divisa nacional, la recaudación de impuestos y el valor de la mezcla mexicana de petróleo.

En recaudación de impuestos indicó que entre el 1 de enero y hasta el pasado 8 de junio, se registró un [aumento de unos 50,000 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior](#).



[Tenemos alrededor de 50 mil mdp adicionales en ingresos tributarios en términos cuantitativos: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló este miércoles que, en términos cuantitativos, hay cerca de 50 mil millones de pesos adicionales en ingresos tributarios en lo que va del año.

"Decirles que, en cuanto a recaudación, todavía estamos, en términos cuantitativos, arriba de lo que se recaudó el año pasado, si consideramos el periodo del 1 de enero al 8 de junio del año pasado, y se compara con el periodo del 1 de enero al 8 de junio de este año. En ingresos tributarios, tenemos cuantitativamente, alrededor de 50 mil millones de pesos adicionales, y en total de ingresos, 35 mil millones", puntualizó.

EXCELSIOR

[Ante crisis, el Ejecutivo destaca alza del peso, recaudación de impuestos...](#)

Al aseverar que si bien en medio de la crisis sanitaria por el Covid-19 "estamos tocando fondo", el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que ha habido una recuperación del peso, un alza en la recaudación de impuestos, así como una baja en la pérdida de empleos.

En conferencia en Palacio Nacional el mandatario indicó que respecto al periodo del 1 de enero al 8 de junio de 2019, en el mismo lapso, pero de este año, se han logrado ingresos tributarios de cerca de 50 mil millones de pesos adicionales "y en total de ingresos 35 mil millones".



[Aumento en la recaudación, ¿salvará economía?](#)

El país se encuentra cerca de tocar fondo en la crisis económica generada por la emergencia sanitaria por el Covid-19, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina de este miércoles el mandatario expuso algunos indicadores de la economía como el número de empleos perdidos, la depreciación de la divisa nacional, la recaudación de impuestos y el valor de la mezcla mexicana de petróleo.

En recaudación de impuestos indicó que entre el 1 de enero y hasta el pasado 8 de junio, se registró un aumento de unos 50,000 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior.



[SAT listo para denunciar penalmente a empresas](#)

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro, aseguró estar lista para presentar denuncias penales contra algunas de las compañías más grandes que operan en el país como parte de una cruzada para aplicar la ley de forma más estricta, y dijo que han sido abiertos “cuatro o cinco” casos de fraude fiscal solo este año.

La funcionaria declaró que las administraciones anteriores eran demasiado indulgentes con las firmas poderosas, privando al país de los ingresos necesarios.

“Antes había defraudación fiscal y nunca se le dio vista al procedimiento penal”, dijo el lunes en una entrevista para Reuters. “Ahorita los empresarios ya saben que si cometen defraudación fiscal, se tendrá que abrir el procedimiento penal”, agregó.



[COVID-19 le pega a transparencia fiscal de estados](#)

El promedio nacional de transparencia fiscal se ubicó en 78.40 puntos, de 100 posibles, lo que representó una reducción de 1.53 puntos anuales, precisó la consultora Aregional

"La baja era una expectativa esperada, ante la situación sanitaria que se vive en el país por el COVID-19, ante la cual los estados han relegado la transparencia y gestión de la información fiscal en su escala de prioridades, sumado al confinamiento de servidores públicos disponibles para la alimentación de los portales electrónicos", informó la firma en el documento, “Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas–ITDIF 2020”.

El ITDIF es un instrumento que la empresa hace año con año, buscando fomentar la práctica de transparencia en los Gobiernos estatales, a través de la revisión de sus portales electrónicos oficiales.

[Cálculo de retención de ISR sobre percepción correspondiente a varios meses](#)

Existen casos en que un trabajador recibe el pago de algún concepto derivado de su relación laboral, el cual corresponde a un período que abarca más de un mes. Aplicarle el cálculo del impuesto establecido en Ley resultaría en una cuantiosa cantidad, que no resultaría proporcional. Para esto se prevé un mecanismo que se aplica en estos casos.



[Cómo actualizar en el RFC los datos de socios o accionistas](#)

Aquellos contribuyentes que opten por aplicar el beneficio referido en la regla 2.4.19 de la RMISC 2020, consistente en actualizar a más tardar el 30 de junio de 2020, la información referente al RFC, de su identidad, domicilio, al certificado de su firma electrónica avanzada, y en general de su situación fiscal de los socios, accionistas o representantes legales de las personas morales, ya que no lo hicieron oportunamente, deben considerar lo siguiente.

Para cumplir lo establecido en el artículo 27 del CFF, el aviso debe presentarse conforme a la ficha de trámite 295/CFF “Aviso de actualización de socios o accionistas”, contenida en el Anexo 1-A.

Notas COVID-19



[Carina Arvizu, subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de Sedatu, da positivo a COVID-19](#)

La subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Carina Arvizu, anunció este miércoles que dio positivo a la prueba de COVID-19.

"Hace unos momentos recibí mi resultado positivo a #COVID19. Guardaré reposo en casa y seguiré pendiente allí de mis responsabilidades a la cabeza de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la @SEDATU_mx . Tenemos un buen equipo. Cuidémonos mucho", escribió en su cuenta de Twitter.

EL UNIVERSAL

[Coronavirus. En julio, prueba de vacuna contra Covid-19 en humanos](#)

El grupo [estadounidense](#) Johnson & Johnson anunció este miércoles que comenzará ensayos en humanos para una vacuna del [coronavirus](#) en la segunda mitad de julio, adelantando sus planes iniciales, que preveían hacerlo en septiembre.

En un comunicado, la empresa explicó que ha sido posible "acelerar el desarrollo clínico" del producto gracias a los buenos datos obtenidos hasta ahora con él y a los contactos con los reguladores.



[Personal del INER exige equipo e insumos para evitar contagios por Covid-19](#)

Ciudad de México.- De nueva cuenta, personal de enfermería del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), ubicado en la alcaldía Tlalpan, realizan una protesta en la puerta de acceso al inmueble para exigir mejor equipo e insumos para protegerse del Covid-19 al momento de atender pacientes contagiados.

Con mensajes dirigidos a las autoridades de Salud a través de cartulinas, enfermeras y enfermeros, invitan a los funcionarios a ingresar al nosocomio con las herramientas sanitarias que les brindan.



[Clausuran funeraria clandestina una casa particular en Tecámac](#)

Una denuncia ciudadana alertó a las autoridades de Tecámac en el Estado de México, sobre un domicilio en donde se realizaba manipulación de cadáveres, por lo que tras una investigación, se observó que funcionaba como una agencia funeraria en donde se preparaban cuerpos para su incineración.

Dentro de la casa se encontraron los cuerpos de una mujer y un niño, los cuales serían presuntamente trasladados a otra funeraria, toda vez que ambos tenían su certificado de defunción, uno de ellos por COVID-19.

Notas Pensiones



[Afores perjudicaron a trabajadores: AMLO](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el sistema de [Administradoras de Fondos para el Retiro](#) (Afores) resultó dañino para el País por lo que su [Gobierno](#) impulsará nuevas reformas para revertirlo.

En conferencia del martes, anunció que antes de que concluya su sexenio, propondrá modificaciones para dar marcha atrás al esquema de [pensiones](#) vigente, tal y como ocurrió con la reforma educativa.

Notas Presupuesto y Gasto



[Morena propone fusionar los reguladores IFT, Cofece y CRE en un nuevo 'Instituto de Competencia para el Bienestar'](#)

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, presentó este miércoles una iniciativa para fusionar el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en un nuevo organismo que se llamaría Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar (INMECOB).

Dicho órgano, explica el legislador, tendría como objetivo garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir y combatir los monopolios en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

REFORMA

[Investiga Morena a Yeidckol por compras millonarias](#)

La nueva dirigencia de Morena, que encabeza Alfonso Ramírez Cuéllar, iniciará una auditoría para aclarar pagos por 619 millones 305 mil pesos en la compra de inmuebles y obras durante la gestión de Yeidckol Polevnsky.

Un documento elaborado por la actual dirigencia morenista establece que han recibido documentación parcial de las transacciones impulsadas en la gestión de Polevnsky, quien no ha querido comparecer ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	21.74
Dólar cierre en ventanilla	22.12
El Financiero	



[El peso recibe un 'empujoncito' de la Fed y cierra con ligeras ganancias](#)

El peso tuvo una ligera ganancia este miércoles frente al dólar, en un escenario donde la Reserva Federal dio a conocer la decisión de política monetaria en la que dejó sin cambios su tasa de interés, en línea con lo esperado por los mercados.

En el ámbito interbancario, la moneda mexicana se apreció 0.60 por ciento, o 13 centavos, a las 21.74 unidades, de acuerdo con datos del Banxico.

En ventanilla bancaria, el dólar se cotiza en 22.12 pesos, según Citibanamex.



[Banxico refuerza medidas de apoyo al crédito ante pandemia de COVID-19](#)

El Banco de México junto con las autoridades financieras han implementado medidas orientadas a estabilizar los mercados financieros y a fortalecer los canales de crédito, incluyendo a los hogares y empresas.

En conferencia de prensa sobre el Reporte de Estabilidad Financiera de junio de 2020, como parte de las medidas acordadas se optó por la reducción de depósitos de regulación monetaria, además de la suspensión voluntaria en el pago de dividendos, y la decisión de que se proveerá de recursos a instituciones bancarias para canalizar crédito a micro, pequeñas y medianas empresas y a personas físicas afectadas por la pandemia, principalmente.

EL UNIVERSAL

[México no perderá el grado de inversión, dice Banorte](#)

Contrario a bancos estadounidenses como JP Morgan, Bank of America o Morgan Stanley que prevén la inminente pérdida del grado de inversión de México entre 2021 y 2022, Grupo Financiero Banorte estima que el país se mantendrá esa posición dentro de los países emergentes.

"Pues yo tengo otros datos. Eso no va a pasar", dijo el economista en jefe de Banorte, Gabriel Casillas.



[Este miércoles cambia el horario de apertura de los bancos en la CDMX](#)

Los bancos que integran a la Asociación de Bancos de México (ABM) abrirán sus sucursales en la Ciudad de México a partir de este miércoles en otro horario.

De acuerdo con el plan de cinco medidas y acciones propuesto por la ABM y el Gobierno de la capital, con el fin de evitar contagios por COVID-19, la apertura de las sucursales será a las 10:00 horas.

El cambiar el horario servirá para evitar que trabajadores y usuarios utilicen el transporte público en horarios de aglomeración, explicó Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM.



[Sin sorpresas: Fed mantiene tasa de interés en casi cero por segunda ocasión consecutiva](#)

La Reserva Federal de Estados Unidos decidió este miércoles dejar sin cambios su tasa de interés, en línea con lo esperado por los mercados.

Con ello, el referencial del Banco Central estadounidense quedó en casi cero, en un rango de 0-0.25 por ciento.

La Fed repitió la dosis dada en abril, cuando se pronunció a dejar sin alteraciones la tasa de interés después de aplicar dos recortes de emergencia, en total 150 puntos base, por la crisis provocada por el COVID-19.

[CFE da 'tarifazo' a privados; sube costos de transmisión hasta en 800%](#)

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentó hasta en 800 por ciento los costos que pagan algunos de los generadores privados por utilizar su red de transmisión, conocida como tarifa de porteo.

Este miércoles, la Intermediación de Contratos Legados de la CFE publicó las nuevas tarifas de porteo en el Diario Oficial de la Federación, después de que el 28 de mayo pasado la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó en su sesión del Pleno una petición de la compañía eléctrica nacional para aumentar los costos a los generadores privados que cuentan con un contrato de autoabasto otorgado antes de la reforma energética.

EL UNIVERSAL

[Aumentan cargo por servicio de transmisión a generadores de energías limpias entre 427% y 775.4%](#)

Los productores de energías limpias, especialmente los que suben electricidad a la red de transmisión para transportarla a los centros de consumo en baja tensión, tendrán que pagar un cargo por servicio de transmisión en el mes de junio, mayor al que pagaban un mes antes.

En niveles de tensión Alta y Media, los aumentos fueron del 468.5% y 427.8%, respectivamente.

Notas Nacionales



[Nueva manifestación de encapuchados en casa Jalisco](#)

Una veintena de jóvenes de las organizaciones Izquierda Socialista, Red Estudiantil por la Democracia, por mencionar algunas se manifestaron en la Representación del gobierno de Jalisco, ubicada en la Ciudad de México, para exigir la liberación "inmediata" y sin cargos de todos los detenidos durante la jornada de protestas por el homicidio de Giovanni López, en aquella entidad.

"Nos sumamos al grito de justicia para Giovanni y todas las víctimas de la violencia policial como Oliver López, Carlos Andrés, Luis Octavio y tantos más. Además nos sumamos al grito de ¡Fuera Alfaro!



[Morena da bienvenida al senador José Ramón Enríquez](#)

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dio la bienvenida a su bancada a José Ramón Enríquez Herrera, senador que ayer abandonó las filas de Movimiento Ciudadano, para sumarse, al proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de una consulta con el grupo parlamentario, explicó Monreal, se tomó la decisión de aceptar al legislador Enríquez Herrera como integrante de su grupo parlamentario en la Cámara Alta.



[Agrupaciones exigen a Fiscalía de Edomex liberación de Kenia Hernández](#)

Activistas de derechos humanos de diversas agrupaciones exigieron a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México que libere a la defensora feminista Kenia Hernández.

La activista fue detenida el pasado 6 de junio, y se encuentra privada de la libertad en el Penal de Chiconautla, estado de México, en espera de audiencia para determinar su situación jurídica.

Notas Internacionales



[Suspende Israel uso de servicios secretos para detectar infectados](#)

Jerusalén. Israel puso fin el miércoles el rastreo por parte de la seguridad interior de las personas posiblemente infectadas por el nuevo coronavirus a falta de un dispositivo legal que lo haga posible, anunció una comisión del Parlamento (Knesset).

Desde mediados de marzo, cuando el número de personas contaminadas comenzó a aumentar en Israel, el gobierno aprobó de manera urgente la utilización de los medios de Shin Bet, por lo regular focalizado sobre las actividades antiterroristas, para coleccionar datos sobre los ciudadanos y geolocalizar los celulares de los potenciales enfermos.



[Restauranteros de París protestan por falta de apoyo ante crisis por Covid-19](#)

París. Empleados del sector francés de restaurantes y comida protestaron el miércoles en París por la falta de apoyo gubernamental ante el daño que la pandemia del coronavirus está causando en sus negocios.

La protesta, que tuvo lugar entre el Museo del Louvre y los Campos Elíseos, incluyó a unas 30 personas vestidas de negro, simulando la estrangulación con corbatas y con letreros colocados sobre un ataúd diciendo "Sentenciados a muerte".



[Se reanudan vuelos de guatemaltecos deportados desde EU](#)

El gobierno de Guatemala anunció el miércoles la reanudación de vuelos con connacionales deportados desde Estados Unidos que habían sido suspendidos por la emergencia del coronavirus.

La cancillería dijo en un comunicado que la periodicidad de los traslados aéreos, que comenzaron el martes, será de dos veces por semana e incluirá a grupos pequeños de aproximadamente 50 personas.



[Habrá “crisis alimentaria mundial” por la pandemia: ONU](#)

Nueva York. La Organización de Naciones Unidas (ONU) alertó ayer sobre una crisis alimentaria mundial como consecuencia de la pandemia de coronavirus que afectaría a centenas de millones de niños y adultos. Estimó que en América Latina sumarán 20 millones las personas en situación de inseguridad alimentaria.

Nuestros sistemas alimentarios ya no funcionan y la pandemia de Covid-19 agrava la situación, afirmó el secretario general de la ONU, António Guterres, en un comunicado que acompaña un informe del organismo, en el que recuerda que más de 820 millones de personas no comen o pasan hambre.



[Chile amplió la cuarentena total a varias regiones tras el aumento de muertos por COVID-19](#)

El ministro de Salud de Chile, Jorge Mañalich, anunció que nuevas nuevas zonas de la nación estarán en cuarentena a partir del viernes, debido al que se continúa elevando el número de muertos y contagios.

Más de 6 millones de personas se encuentran en confinamiento en las 32 comunas de la Provincia de Santiago y en los sectores de Colina, Lampa, Puente Alto, San Bernardo, Padre Hurtado y Buin.

Cartones

EL UNIVERSAL

Buscando el choque





Por fin trabajan



Miran quién acusa



Deslinde



El huevote de la serpiente



Aclaración



Guiñol/Nerilicón

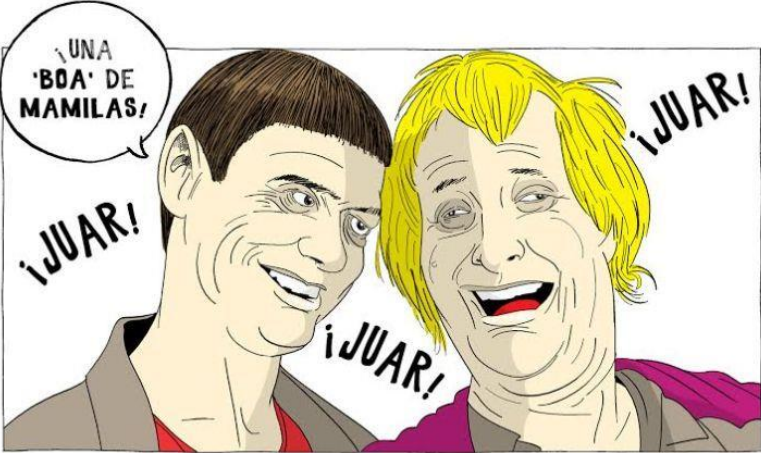


Constrictor/Perujo



Cómo lo vemos/Chavo del Toro

#CÓMO SE VEN ELLOS, CÓMO LOS VEMOS
by @chavodeltoro



De terapia intensiva/Garci



Es la Boa/Rictus



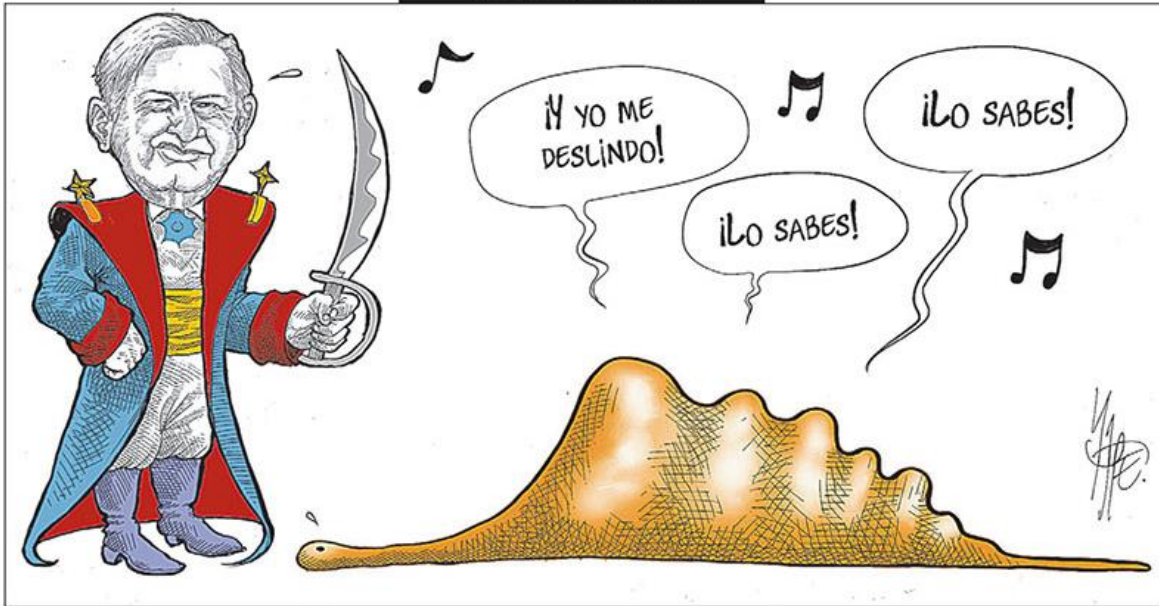
Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JINETEANDO CIFRAS



RAPÉ/¿PURO CUENTO?



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/AMPARITO DE MI GUARDA DE MI DULCE COMPAÑÍA



HORACIO

BOA

¡ES UN
COMPLÓ!

CLASIFICADO

